



**PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL  
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CEIBA  
EL DONCELLO 2016**

• **INFORMACION GENERAL DE LA INSTITUCION:**

NOMBRE DE LA INSTITUCION:	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CEIBA
DIRECCION:	VEREDA LA CEIBA
NIT:	900005233-7
DANE:	283247000200
NÚMERO DE SEDES Y UBICACIÓN:	LA CEIBA: VEREDA LA CEIBA LA GALLINETA LA VENTUROSA: VEREDA _____ SAN JOSÉ EL RECREO EL DIAMANTE BIRMANIA LAS BRISAS LA CUMBRE LAS NIEVES EL BOSQUE EL CAFETO
TELÉFONO Y FAX SEDE PRINCIPAL:	3223664501
REPRESENTANTE LEGAL (RECTOR/DIRECTOR)	GERMAN TULIO AMARILES PARRA
MODALIDAD ACADEMICA:	EDUCACION RURAL (ESCUELA NUEVA Y POSTPRIMARIA)

***“Gobierno De Grandes Decisiones”***

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 4352817 - 4355423 Fax. 436 2130

[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co)  
[gobernador@caqueta.gov.co](mailto:gobernador@caqueta.gov.co)



**NUMERO DE TRABAJADORES:** El establecimiento educativo cuenta con un total de 16 trabajadores, distribuidos por áreas y por sexo, tal como se observa en las tablas.

Área	Hombres	Mujeres	Subtotal
Administrativos	0	0	0
Docentes	7	8	15
Directivos Docentes	1	0	1
Otros	0	0	0
Total	8	8	16

**CANTIDAD DE ESTUDIANTES:** (como están distribuidos por grados, niveles y sedes)

Grados	No.de Grados	No. De estudiantes	Mujeres	Hombres	Subtotal
PREESCOLAR	1	20	12	8	
PRIMERO	1	32	17	15	
SEGUNDO	1	25	13	12	
TERCERO	1	27	17	10	
CUARTO	1	35	15	20	
QUINTO	1	30	16	14	
SEXTO	1	7	4	3	
SEPTIMO	1	8	3	5	
OCTAVO	1	7	3	4	
NOVENO	1	3	0	3	

***“Gobierno De Grandes Decisiones”***

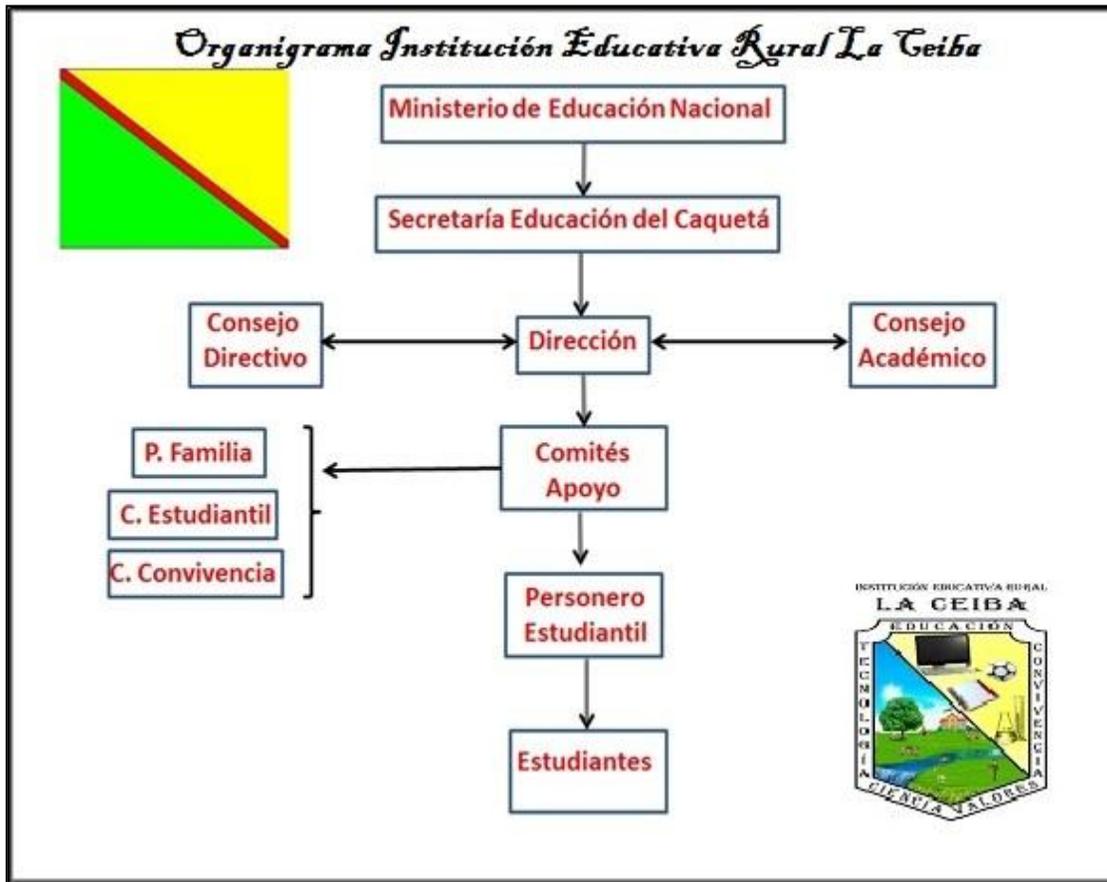
Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 4352817 - 4355423 Fax. 436 2130

[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co)  
[gobernador@caqueta.gov.co](mailto:gobernador@caqueta.gov.co)



**JORNADA LABORAL:** La jornada laboral está comprendida por 6 horas de permanencia y dos de preparación sea dentro o fuera de la institución, organizadas de la siguiente manera: De 7:30 am a 1:30 pm en primaria y De 7:00 am a 1:30 pm en postprimaria. Los docentes dictan todas las áreas en sus respectivas sedes.

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:** La institución se encuentra organizada de la siguiente manera para su funcionamiento:



**SEGURIDAD SOCIAL:** Todos los docentes se encuentran afiliados a Famac LTDA. Donde tienen sus derechos de salud y cotizan pensión en la FIDUPREVISORA.

Los alumnos casi siempre permanecen sin seguro estudiantil, pues por lo general de la SED CAQUETA nunca llegan los seguros (Para este año a algunas sedes les llegó el seguro estudiantil para algunos alumnos con vigencia hasta octubre).

*“Gobierno De Grandes Decisiones”*

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 4352817 - 4355423 Fax. 436 2130

[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co)  
[gobernador@caqueta.gov.co](mailto:gobernador@caqueta.gov.co)



**Misión:** Formar los niños y jóvenes de la región como personas íntegras con un alto nivel humanista, agropecuario, intelectual y social. Líderes en la comunidad, capaces de transformar su entorno aplicando las herramientas tecnológicas para el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad.

**Visión:** En el año 2025 la Institución Educativa Rural La Ceiba ofrecerá la formación media técnica, haciendo uso de los conocimientos pedagógicos, informáticos, técnicos agrícolas, pecuarios y del medio ambiente, convirtiendo las sedes en polos de desarrollo productivo regional

- **Principales Materiales e Insumos:**

**Instalaciones Locativas:** Las sedes se encuentran en regular estado, algunas con paredes agrietadas, pisos en mal estado, ventanas sin vidrios y techos sin el soporte suficiente para prevenir un vendaval u otro desastre natural.

**Maquinas y equipos:**

- Computadores: Algunas sedes cuentan con computadores donados por el estado que se utilizan esporádicamente ya que en algunas no hay energía o se encuentran dañados.
- Herramientas (de huertas escolares): A través del compes cada sede ha comprado las herramientas necesarias para desarrollar los proyectos de siembra y cultivos.
- Marcadores y/o tiza, tableros, pizarrones: A través del compes se solicitan los materiales pertinentes para el desarrollo de las clases.
- Pupitres: A través del compes se solicitan los materiales pertinentes para el desarrollo de las clases.
- Escritorios: A través del compes se solicitan los materiales pertinentes para el desarrollo de las clases.
- Material didáctico: A través del compes se solicitan los materiales pertinentes para el desarrollo de las clases.

***“Gobierno De Grandes Decisiones”***

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 4352817 - 4355423 Fax. 436 2130

[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co)  
[gobernador@caqueta.gov.co](mailto:gobernador@caqueta.gov.co)



- Ayudas audiovisuales: A través del compes se solicitan los materiales pertinentes para el desarrollo de las clases.
- Implementos deportivos: A través del compes se solicitan los materiales pertinentes para el desarrollo de las clases.

## ORGANIZACIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL

### Marco Normativo Legal:

Ley 1562 de 2012 - Presidencia de la República de Colombia, **Las disposiciones vigentes** de salud ocupacional **relacionadas con la prevención de los accidentes.**

Decreto 1295 en su Artículo 21 Literal D, **obliga a los empleadores a programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del programa de Salud Ocupacional en la empresa y su financiación.**

**Resolución 001016 de 1989 en el Artículo 4 y Parágrafo 1**, se obliga a los empleadores a contar con un programa de Salud Ocupacional, específico y particular, de conformidad con sus riesgos potenciales y reales y el número de los trabajadores.

**Marco Conceptual: Salud ocupacional** es el conjunto de actividades asociado a disciplinas multidisciplinarias, cuyo objetivo es la promoción y mantenimiento del más alto grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todas las profesiones promoviendo la adaptación del trabajo al hombre y del hombre a su trabajo.

Todos los recursos se irán buscando en la medida que se desarrollan las actividades, utilizaremos instituciones educativas, centros recreacionales, parques deportivos en tre otros. Los encargados llevaran cada herramienta tecnológica necesaria. Los docentes aportaran una cuota establecida con anterioridad para subsidiar los gastos.

### 4. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO

*“Gobierno De Grandes Decisiones”*

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 4352817 - 4355423 Fax. 436 2130

[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co)  
[gobernador@caqueta.gov.co](mailto:gobernador@caqueta.gov.co)



Conjunto de actividades encaminadas a la promoción y control de la salud de los trabajadores. En este Subprograma se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psico-físicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral.

### **Objetivos**

- Propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores.
- Orientar a los trabajadores para prevenir enfermedad común, accidente de trabajo, enfermedad profesional y riesgos específicos.
- Elaborar programas de bienestar social y capacitación para todo el personal del establecimiento educativo para integrar, recrear y desarrollar física, mental y socialmente a cada trabajador.
- Capacitar en factores de riesgo, sus efectos sobre la salud y la manera de corregirlos.
- Ubicar al trabajador en el cargo acorde con sus condiciones psico-físicas
- Hacer seguimiento periódico de los trabajadores para identificar y vigilar los expuestos a factores de riesgos específicos.

**Recursos:** El Centro Educativo o Institución, tramitará para el desarrollo de los subprogramas, de medicina preventiva higiene y seguridad industrial las actividades con el Fondo Asistencial del Magisterio en coordinación con la Secretaria de Educación.

### **Actividades**

- Capacitación en prevención de enfermedades y accidentes generales y profesionales
- Evaluaciones medicas ocupacionales
- Diagnostico de Salud

***“Gobierno De Grandes Decisiones”***

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 4352817 - 4355423 Fax. 436 2130

[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co)  
[gobernador@caqueta.gov.co](mailto:gobernador@caqueta.gov.co)



- Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional
- Seguimiento y rehabilitación del personal que lo amerite
- conformación de la Brigada de Primeros Auxilios
- asesoramiento en la Implementación del Botiquín
- Registro de Ausentismo Laboral y accidentes de trabajo, enfermedades profesional.

## 5. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

Conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los agentes contaminantes y factores de riesgo que se puedan presentar dentro de los ambientes de trabajo.

### Objetivos

- ◆ Identificar, reconocer, cuantificar, evaluar y controlar los agentes contaminantes y factores de riesgo generados o que se pueden generar en los ambientes de trabajo y que ocasionen enfermedad profesional.
- ◆ Establecer los diferentes métodos de control para cada agente contaminante y/o factor de riesgo, siguiendo en orden de prioridad la fuente, el medio y el trabajador.
- ◆ Asesorar en toxicología industrial sobre el uso, manejo de las diferentes sustancias peligrosas.
- ◆ Implementar junto con el subprograma de Medicina del Trabajo y Seguridad Industrial, la Vigilancia Epidemiológica y la educación sanitaria.

**Recursos:** El Centro Educativo o Institución, tramitará para el desarrollo de los subprogramas, de medicina preventiva higiene y seguridad industrial las actividades con el Fondo Asistencial del Magisterio en coordinación con la Secretaria de Educación.

### Actividades Generales

*“Gobierno De Grandes Decisiones”*

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 4352817 - 4355423 Fax. 436 2130

[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co)  
[gobernador@caqueta.gov.co](mailto:gobernador@caqueta.gov.co)



- ◆ Evaluar y emitir las recomendaciones para el control de los agentes contaminantes que se generen en los puestos de trabajo y que puedan producir Enfermedad Profesional en los trabajadores.
- ◆ El reconocimiento de los diferentes agentes contaminantes se realiza a través de inspecciones y evaluaciones ambientales.
- ◆ Implementación protocolos como medidas de control

## 6. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

### Definición

Es el conjunto de actividades destinadas a la prevención, identificación, evaluación y control de los factores de riesgo que generen accidentes de trabajo, evitando posibles lesiones, accidentes, enfermedades o la muerte al trabajador.

### Objetivos

- ◆ Mantener un ambiente laboral seguro, mediante el control de los factores personales y del trabajo que generan los actos inseguros, condiciones ambientales peligrosas que puedan causar daño a la integridad física del trabajador o a los recursos del establecimiento educativo.
- ◆ Reconocer, identificar y controlar o minimizar los factores de riesgo que puedan causar Accidentes de Trabajo y posibles enfermedades profesionales.

**Recursos:** El Centro Educativo o Institución, tramitará para el desarrollo de los subprogramas, con su Ente Nominador las actividades a realizar según el cronograma.

### Actividades

- Inspecciones de los puestos y áreas de trabajo en conjunto con el Subprograma de Medicina y de Higiene Industrial.
- Elaborar protocolos de mantenimiento Preventivo y Correctivo de herramientas, equipos y maquinaria, lo mismo que el plan de sustitución de los mismos.
- Brindar la inducción a los nuevos trabajadores.

*“Gobierno De Grandes Decisiones”*

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 4352817 - 4355423 Fax. 436 2130

[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co)  
[gobernador@caqueta.gov.co](mailto:gobernador@caqueta.gov.co)



- Implementar programas de Orden y Aseo.
- Asesoramiento en la enmarcación y señalización de áreas y puestos de trabajo.
- Elaboración y divulgación del Plan de Emergencia y realización de simulacros en conjunto con el Subprograma de Medicina del Trabajo e Higiene Industrial.
- Análisis de Incidentes y Accidentes de Trabajo
- Conformación de los grupos de apoyo - Brigadas de Emergencias, Primeros Auxilios y Evacuación.
- LAS ACTIVIDADES SON LIDERADAS Y SUPERVISADAS POR LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN SALUD OCUPACIONAL (COPAZ) DE CADA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO.

### BRIGADAS DE EMERGENCIA

<b>1. OBJETIVO</b>	Conformar y capacitar un grupo de personas con habilidades específicas para que actúen de forma correcta ante una contingencia.
<b>2. RESPONSABLE</b>	Comité de Vigilancia en Salud Ocupacional
<b>3. DIRIGIDO A</b>	Grupo de Brigadistas
<b>4. METODOLOGIA</b>	Identificación de áreas críticas, Instalaciones locativas de la institución (construcción y distribución).

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO LECTIVO 2017

*“Gobierno De Grandes Decisiones”*

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 4352817 - 4355423 Fax. 436 2130

[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co)  
[gobernador@caqueta.gov.co](mailto:gobernador@caqueta.gov.co)